

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA LAS TOLDAS BAJO ESQUINERO CIA.LTDA.

LUGAR, DIA Y HORA DE LA CELEBRACION.- En Guayaquil, a los seis días del mes de marzo del dos mil veinte, en el local social de la Compañía ubicado en Víctor Manuel Rendón 920 y Rumichaca, cuarto piso oficina 1, a las 11H00 hora.

ASISTENTES.- Asisten a la celebración de la presente Junta, las siguientes personas Dr. Sabino Hernández Martínez, propietario de una participación de un dólar, Ing. Silvia María Hernández Álvarez; en representación de la Dra. Ana Isabel Hernández Álvarez, propietaria de trecientas noventa y nueve participaciones de un dólar cada una y la Sra. Sara Colunga Frías Directora-Gerente y quien a la vez actúa de Secretaria de la Junta

QUORUM.- En la presente Junta General Ordinaria de Socios, se encuentran reunido todo el capital suscrito y pagado de la Compañía, el mismo que asciende a cuatrocientos dólares, dividido en cuatrocientas participaciones de un dólar cada una.

PRESIDENTE Y SECRETARIA.- Preside la sesión la Sra. Sara Colunga Frías. Quien a la vez actúa de Secretaria de la Junta. Una vez constatado el Quorum, La Presidenta de la junta da lectura a la orden del día.

ORDEN DEL DIA.-

- 1) Revisión y aprobación de los Estados Financieros bajo las normas internacionales de Información Financiera para pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) correspondientes al ejercicio económico del año 2019.
- 2) Revisión y aprobación del informe del Administrador por el ejercicio económico del año 2019.

DESARROLLO DE LA SESION.- A continuación toma la palabra La Presidenta de la Junta Sra. Sara Colunga Frías, quien manifiesta que dando cumplimiento al Art. #263 de la Codificación de la Ley de Compañías del Ecuador vigente presenta el informe de su Administración por el ejercicio económico 2019, en el cual indica que la información ha sido entregada oportunamente para su respectiva revisión y que los Estados Financieros han sido presentados de una manera razonable.

Se procede a entregar el respectivo informe y luego de algunas deliberaciones, la Junta General de Socios por unanimidad, resuelve:

- 1) Aprobar los Estados Financieros bajo Normas Internacionales de la Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIFF para PYMES) correspondiente al periodo 2019.
- 2) Aprobar el informe del Administrador por el ejercicio económico del año 2019.

No habiendo otro punto que tratar siendo las 12H30, la Presidenta de la Junta, declara concluida la sesión concediendo previamente un receso para la redacción del acta. Hecho que fue y leído a los concurrentes, es aprobada por unanimidad y sin ninguna modificación, Firmando para constancia de todos los asistentes *f) Dr. Leonardo Hernández Martínez; f) Dra. Ana Hernández Martínez; f) Sra. Sara Colunga Frías: CERTIFICO: Que el acta que antecede es conforme con su original, el que reposa en los archivos de la compañía y al que me remitiré en caso necesario*



Sra. Sara Colunga Frías
Secretaria de la Junta
C.C. 0904133691